

- PUNTO TRES.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del 2015.

Una vez que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2015, fue revisado, La Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin ninguna observación.

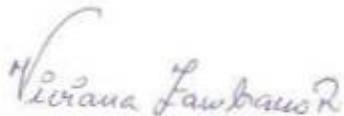
- PUNTO CUATRO.- Conocer y Aprobar el Informe de la Auditoria Externa realizada a los estados financieros de la compañía.

Se procede a entregar una copia del informe de la auditoria externa celebrada a los estados Financieros de la Compañía, la cual se revisó de manera conjunta, y no existiendo objeción alguna a dicho informe, La Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin ninguna observación.

- PUNTO CINCO.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2015, en caso de existir.

De manera unánime La Junta General de Accionistas decide no repartir las utilidades de este ejercicio económico con el fin de potenciar la capacidad económica de la compañía, por lo que aprueban unánimes la moción de no retirar las utilidades.

Habiendo, analizado y aprobado cada uno de los puntos del orden de la sesión, el Presidente de la junta concede un receso para que se proceda a la elaboración de las respectivas actas y hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que se aprueba en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30, firmando para constancia Javier Vinicio González, accionista y Presidente de la Junta, Viviana Zambrano Rosado como Secretario Ad-Hoc de la Junta. Guayaquil, Veintisiete días del mes de Junio del dos mil dieciséis.



**Viviana Zambrano Rosado**  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



**Javier Vinicio González Vizuela**  
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PHOTOPRINT S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el veintisiete de junio del dos mil dieciséis, a las 11h00, se reúnen en el inmueble ubicado en las calles Lomas de Urdesa, Av. Sexta, Mz. 2 Solar 2, los Accionistas de la Compañía: **PHOTOPRINT S.A.**, a saber: 1.- **Javier Vinicio González Vizueta** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Setecientos Noventa y Seis acciones 2.- **Sonicserve S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Cuatro. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y Aprobar sobre el informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y Aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y Aprobar el Informe de la Auditoria Externa realizada a los estados financieros de la compañía.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2015, en caso de existir.

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas al señor **Javier González Vizueta**, y se designa como secretaria Ad-Hoc, a la Srta Viviana Zambrano Rosado.

El presidente, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente Instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día para su aprobación.

- PUNTO UNO.- Conocer y Aprobar sobre el informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Una vez que el informe anual del Gerente General, Sr. Javier González Vizueta, correspondiente al ejercicio económico del 2015, fue leído por la Secretaria Ad-Hoc, La Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin ninguna observación.

- PUNTO DOS.- Conocer y Aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Una vez que el informe anual del Comisario, Luis García Brand, correspondiente al ejercicio económico del 2015, fue leído por la Secretaria Ad-Hoc, La Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin ninguna observación.